



Resolución de Decanato **341 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 11.016/2014 C.1 y 2 - Prórroga aumento ded. - Ing. José L. Pay -
JTP - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
04/06/2024

VISTO:

La Res. DNAT-2023-0078 – relacionada con el aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos del Ing. José Luis Pay - docente de la asignatura "Matemática I" de la Escuela de Recursos Naturales – hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que ante el vencimiento previsto y dadas las necesidades académicas de la asignatura, se procede a prorrogar el aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos del Ing. José Luis Pay - para continuar colaborando con la cátedra de MATEMÁTICA; 2) Imputar el gasto emergente a las economías del cargo vacante de auxiliar de primera con dedicación semiexclusiva y las economías de la reducción de dedicación en el cargo de JTP de la Prof. Mercedes Concepción Silva - ambos de la Escuela de Agronomía.

Que dada la necesidad de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

Que el presente aumento temporario será atendido con las economías del cargo vacante de AD1SD (liberado por la renuncia de Prof. Pablo Quintana) y las economías de la reducción de dedicación a exclusiva a semiexclusiva en el cargo de JTP de la Prof. Mercedes Silva. Los cargos de AD1SD Y JTPDE pertenecen a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del Ing. **JOSÉ LUIS PAY** – DNI N° 12.856.176 – por colaborar con las actividades docentes de la cátedra de MATEMÁTICA - a partir del 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, sin perjuicio de las obligaciones docentes que surgen de su cargo regular de la asignatura MATEMATICA I de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a las economías que surgen de los cargos: auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva interino (liberado por la renuncia del Prof. Pablo Quintana, Res. CDNAT-2023-360) y las economías de la reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva (Prof. Mercedes Silva, Res. CDNAT-2023-



Resolución de Decanato 341 / 2024 - NAT -UNSa
Expediente Nº 11.016/2014 C.1 y 2 - Prórroga aumento ded. - Ing. José L. Pay -
JTP - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
04/06/2024

170). Los cargos de AD1SD y JTPDE, están comprendidos en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al Ing. Pay, cátedra, Escuelas de Agronomía y Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales